Montevideo—Juéves 7 de Agosto de 1890 EDICION DE LA TARDE Año XI de esta edicion—Núm. 2,927

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes $ 2.00 — Por 6 meses 10.50 — Por un año 20.60 — Número suelto 0.10 — atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacifico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Aubán Prince & Ca. sucesores, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

Un Banco insolvente

Asuncion, (Paraguay) Julio 30.

[illegible]

CARTAS DE CHILE

Santiago, Julio 10 de 1890.

Señor Director de *La Prensa*.

[illegible]

...tenimiento y aplicacion.

Este desequilibrio profundo, en el desarrollo general, ocasiona á las arcas fiscales y municipales una disminucion diaria en sus rentas de mas de cien mil pesos.

Los intereses particulares esperimentan pérdidas de la misma consideracion, atendido el régimen violento y arbitrario que se implanta contra todas las leyes sociales y humanas.

Las negociaciones se paralizan, porque se difunde la desconfianza; los artículos de consumo se agotan, porque se suspende su importacion; la produccion se esteriliza, porque la moneda circulante se desmejora en su precio; el trabajo cesa, los salarios se rebajan...

[illegible]

Apuradas las rentas públicas con las inversiones inconsultas del Ejecutivo, no quedarán remanentes para contrarrestar las exigencias del futuro.

No habiéndose percibido los impuestos, no habia elementos para atender próximamente las exigencias de los servicios nacionales.

Esta situacion apremiante, no permitirá cubrir la deuda y habrá de sufrir el crédito en el exterior.

Las industrias, el comercio y las masas, esperimentarán, entre tanto, con mayor intensidad los efectos de la crisis, cuyas consecuencias no es posible prever ni calcular.

A esta interrupcion del desarrollo general se agregarán las reclamaciones internacionales que contribuirán á agravar mas nuestro crédito y nuestras finanzas.

Los sucesos de Iquique han dado la nota aguda de la situacion. En aquella provincia tan valiosa, que representaba mayor produccion industrial y mercantil nacional por lo que elabora y lo que consume, se han desarrollado acontecimientos verdaderamente desastrosos para la riqueza pública y privada y depresivos para el honor del país en el interior y en el exterior.

Las responsabilidades de esos sucesos recaen sobre las autoridades, tanto del país como de la provincia, por haber tolerado que á su sombra se hayan perpetrado atentados vandálicos en los intereses y en la propiedad, y hasta en la vida de los extranjeros que estimulan la prosperidad nacional con sus capitales y sus centros de labor industrial.

Al amparo del jefe del gremio de jornaleros, se constituyeron estos en asociacion de trabajadores para imponer condiciones onerosas y extraordinarias al comercio y á los industriales.

Siendo este cuerpo de jornaleros una institucion reglamentada sujeta á las disposiciones administrativas, la autoridad fiscal pudo y debió someterla al órden.

En la capital de la provincia de Tarapacá la vida y los intereses de la sociedad han estado á merced del populacho sublevado con la tolerancia de las autoridades.

Los perjudicados han debido obedecer á la imperiosa situacion y someterse á los sublevados porque no han tenido, un solo momento, el amparo de las leyes y de los encargados de aplicarlas.

¡Síntomas evidentes del régimen anormal que cruzamos!

—

Las causas de estas huelgas, muy semejantes en sus depredaciones á las de la comuna francesa, son las doctrinas originales predicadas en Iquique por el Presidente de la República.

Cuando el año último el actual jefe de Estado visitó la provincia de Tarapacá, manifestó en un banquete público que anhelaba la emancipacion de la industria nacional del capital europeo, dando lugar á la formacion de verdaderos partidos de adversarios industriales que conspiraban contra la armonía que debia reinar en la provincia.

Las rivalidades fomentadas por la palabra presidencial han estallado al fin en la forma de las huelgas sangrientas é incendiarias que hemos tenido que sufrir con dolor y vergüenza para nuestra cultura.

—

Las reclamaciones diplomáticas, se han iniciado ya en contra de nuestro gobierno.

El representante británico ha sostenido los fueros comerciales.

La República de Bolivia tambien reclama la parte que le corresponde por el tratado de tregua, en las entradas aduaneras de Tacna y con justa razon.

De este modo se establece el entredicho violento é inexcusable con una nacion amiga con quien se iniciaban las relaciones de paz.

—

Las relaciones de amistad que despues de la celebracion de la paz se establecieron cordiales entre el Perú y Chile, acaban de tener su confirmacion fraternal y patriótica con los funerales celebrados en honor de los restos del ilustre almirante Grau.

Chile, en pueblo y gobierno, ha tributado homenajes póstumos de admiracion y de gloria, al vencedor de la *Esmeralda* en Iquique.

No se ha visto en sus reliquias las cenizas del adversario, sino los restos venerandos del héroe.

Así la civilizacion moderna sanciona la justicia de las causas y borra los amargos recuerdos de la guerra en la memoria y el corazon de los pueblos, por medio de la fraternidad universal.

—

El Perú ofrece á la América un ejemplo de unidad nacional que debe aplaudir todo escritor que ame el progreso de los pueblos del hemisferio.

La renovacion de los poderes supremos de la magistratura civil se efectúa en aquella República con menos escitacion que entre nosotros, que siempre fuimos modelos de prudencia y sensatez.

Allá la ley es un evangelio y aquí un pretesto para delinquir.

La ironía política ha cambiado los roles históricos de esta nacionalidad que baña el Pacífico y acaricia las brisas de los Andes.

Lo que vá de edad á edad!

—

Un movimiento saludable y brillante se deja sentir, como palpitaciones de nuevos organismos, en el mundo intelectual americano.

Desde Méjico al Perú, el espíritu moderno de la sociabilidad estudiosa propende al ensanche del círculo de las letras del continente.

Las revistas literarias, expresion del sentimiento artístico contemporáneo, son los heraldos encargados de pregonar, como antiguamente las victorias, los esfuerzos del ingénio, los triunfos del pensamiento.

Haciendo florecer el idioma nativo, esos intérpretes de la literatura americana propenden á la mancomunidad de la idea del progreso en las naciones que cultivan con afan el arte de la palabra escrita y buscan el aliento de fuego de la verdad para su prosperidad y vida.

En Méjico se fomenta la *Revista Nacional*, de ciencias y letras; en Caracas, la *América Ilustrada y Pintoresca*; en Bogotá la *Revista Literaria y Colombia Ilustrada* y en Lima, *El Perú Ilustrado*.

Todas las publicaciones son modelos de literatura y de dibujo, no teniendo que envidiar nada, en letras é ilustraciones artísticas, á las revistas del viejo mundo.

Son dignas rivales de *El Sud-Americano* argentino, que en el Plata revive el arte del grabado y el literario como en los mejores períodos de la historia del progreso humano.

Pedro Pablo Figueroa.

LA INDUSTRIA TEXTIL

POR CHAS. HEBER CLARK, EDITOR DEL "TEXTILE RECORD OF AMÉRICA"

En la industria textil de los Estados Unidos se incluyen no solo el beneficio del algodon, lana, seda, heniquen, lino, ramié, crin y cerda, sino tambien la gran cantidad y variedad de toda clase de telas como de tejidos de punto que se fabrican de los materiales mencionados, y cuyo producto total es muy considerable, aunque su exportacion es todavia limitada, pero que probablemente aumentará cuando todos los consumidores del extranjero lleguen á reconocer su excelente calidad. Hasta ahora los fabricantes americanos se han concretado á producir lo necesario para el consumo del país, donde sus manufacturas están en parte protegidas de la competencia extranjera, puesto que entre ellos es del todo desconocida la práctica de falsificar y adulterar sus géneros de algodon, blanqueándolos con cal, magnesia y otras sustancias; tambien es, sino del todo desconocida por lo menos muy poco usada, entre los fabricantes de géneros de seda la costumbre tan general de los fabricantes extranjeros de mezclar sus telas de dicho material con pita y otras materias extrañas, siendo esta la razon porque las sedas americanas gozan del alto y merecido crédito en los mercados del país y es indudable que á esto tambien se deba el rápido desarrollo de la fabricacion de géneros de seda en este país. Los géneros de algodon de fabricacion americana gozan de merecida reputacion en todos los mercados extranjeros por su pureza y duracion y los de colores por la firmeza de sus tintes; así por ejemplo, en China la demanda de los géneros de algodon de procedencia americana ha ido aumentando constantemente de pocos años acá. En general todos los tejidos de fabricacion americana son insuperables por los de otros países, en cuanto á su calidad.

Desde el año de 1880 no ha publicado el Gobierno de los Estados Unidos datos estadísticos sobre las industrias mencionadas, así es que las cifras que se consignen más adelante se refieren al censo del año indicado, excepto algunos datos que por otros conductos fidedignos se han tomado.

ALGODON—La produccion de algodon en los Estados Unidos abraza como las tres cuartas partes de la produccion total del mundo entero. En el año de 1885-86 la cosecha del algodon en los Estados Unidos fué de 6.450,000 pacas de 400 libras cada una. El producto total de los demás países en el mismo año fué de 2.000,000 de pacas. En 1887 la exportacion del algodon de los Estados Unidos importó ps. 215.974,267. En ese mismo año los fabricantes de telas de algodon de los Estados Unidos consumieron 2.157,000 pacas contra 7,313,000 pacas que consumieron en las fábricas de Europa.

Hace treinta años en 1865-66 las fábricas de hilados de los Estados Unidos convirtieron en hilos para telas la sexta parte de la cosecha de algodon del mundo entero. En el dia las hilanderías americanas convierten en hilo la cuarta parte de esa misma cosecha universal de algodon; se debe indudablemente este desarrollo á la excelencia de los hilos americanos, reconocida por las naciones extranjeras. Segun el censo de 1880, existian en la Union Americana 751 fábricas de géneros de algodon, representando un capital de $ 207.781,868, dando empleo á 181.628 obreros, cuyos salarios importaban pesos 33.300,000, habiendo sido el producto total de pesos 177.000,000, el número de usos empleados en esas fábricas para hilar el algodon era de 10.673,516. En 1887 el número de fábricas habia subido á 916 y el número de husos á 13.520,118. Esas fábricas estaban divididas entre los Estados del Norte y del Sur de la manera siguiente: en los Estados del Norte 667, y en los del Sur 249; en cuanto á los husos, existian en el Norte 12.306,773, y en los del Sur 1.213,346.

La importacion de géneros de algodon extranjero á los Estados Unidos en 1887 subió al valor de $ 29.116,213. El valor de lo exportado en ese mismo año de géneros de algodon de fabricacion americana alcanzó á $ 12.291,135.

Las telas de algodon importadas eran casi en su totalidad de lo mejor y lo más caro, mientras que los géneros de algodon exportados eran de los mas bastos y baratos. En los últimos diez años se ha desarrollado considerablemente la fabricacion de géneros de algodon en los Estados del Sur, que son tambien los productores del material; el movimiento continúa con rapidez, y es probable que continúe. Generalmente los géneros que se tejen son de clase inferior; pero tanto estos como todos los géneros de algodon de fabricacion americana, son preferidos á todos los demas del extranjero en los mercados hispano-americanos y en los de la China, Japon, etc. por su excelente calidad, pureza y duracion.

LANAS Y SUS PRODUCTOS—Como una sexta parte del producto universal de las lanas se recoje en los Estados Unidos. Segun datos estadísticos, el producto total de lanas en el mundo entero subió en 1880 á 1,983.396,000 libras, de las que produjeron los Estados Unidos 302.305,000 libras. Las fábricas de tejidos de lana de los Estados Unidos consumieron ese mismo año 421.404,100 libras ó sea sobre un millon de libras más de lo producido en el país. La importacion de lana en rama en 1887 fué de 105.182,657 libras, avaluadas en ps. 15.647,922; el valor de la lana exportada en el mismo año subió á ps. 46,032. Los tejidos de lana importados en ese mismo año del 87, representan un valor de ps. 45.065,986, y el valor de los géneros de lana exportados en el mismo año solo ascendió á ps. 567,451.

La industria de tejidos de lana de los Estados Unidos es de mucha importancia y en gran escala, segun se puede ver por la tabla que va á continuacion, tomada de los censos respectivos.

CUADRO COMPARATIVO DE LA FABRICACION DE GÉNEROS DE LANA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Años de los censos	Número de fábricas	Valor de lo producido
1850.	1.559	$ 49:726.881
1860.	1.673	83:734.606
1870.	2.686	217:668.826
1880.	3.456	267:182.914

El progreso de esta industria ha sido indudablemente más rápido en la década actual, es decir, de 1880 á esta parte, que en las décadas anteriores; dicho progreso se ha marcado en la multiplicacion de establecimientos de cardar é hilar la lana para la fabricacion de los géneros de dicho material. En los primeros años de esta década se acentuó mas la fundacion de dichos establecimientos, los que en la actualidad son numerosos y no han seguido creciendo en la misma proporcion que antes, porque los aranceles americanos admiten los estambres finos con menos derechos que los de clase inferior, así es que muchos establecimientos se limitan á solo hilar la lana; pero tambien hay otros que fabrican géneros de excelente calidad y tejidos de punto superiores.

La fabricacion de dichos géneros de lana en los Estados Unidos abraza toda clase de tejidos de este material, y muchos de ellos son de calidad superior á los que se manufacturan en los países extranjeros. Tambien se tejen muchas telas de crin y cerda, así como géneros de alpaca, cachemira, pelo de camello, de cabra, etc.; pero no hay estadísticas de estos productos y los datos que existen sobre ellos, como sobre su exportacion, son inexactos.

Uno de los ramos mas importantes en la fabricacion de géneros de lana es la manufactura de alfombras de todas clases, la que ha alcanzado en los Estados Unidos un desarrollo considerable, así es que los fabricantes de alfombras dominan los mercados del país sin competencia sensible extranjera, y como el pueblo de los Estados Unidos es, sin disputa, el mayor consumidor de esta clase de productos, las fábricas apenas pueden abastecer la demanda interior. Segun los datos estadísticos del censo de 1880 existian en los Estados Unidos 195 fábricas de alfombras que empleaban 20,371 obreros, representando el valor del producto total por ps. 31.792,802. Datos estadísticos posteriores, dan las siguientes cifras del número de fábricas de alfombras existentes en los Estados Unidos en 1887: de alfombras finas llamadas de Bruselas, 1,202 telares; de tapicería de Bruselas y alfombras afelpadas, 1,526 telares; y de otras clases de alfombras, 3,649 telares. En todas estas fábricas se emplea para todas las operaciones la fuerza del vapor. Hay además muchos telares de mano en los que se fabrican alfombras de mucho gusto y valor.

La mayor parte de estas fábricas están concentradas en la ciudad de Filadelfia y sus alrededores. Hé aquí la distribucion de los telares de vapor en los diferentes Estados de la Union: en el de Pensilvania, 517 telares de alfombras de Bruselas y Wilton; en el de Massachusetts, 403; 103 en Connecticut; 83 en el de Nueva York; 10 en el de New Jersey. De tapicería de Bruselas y alfombras afelpadas existen 837 telares en Pensilvania, 18 en Massachusetts, 67 en New Jersey y 583 en Nueva York. De las demas clases de alfombras existen en Pensilvania 2,640 telares, 315 en Connecticut, 339 en Massachusetts, 343 en Nueva York y 18 en New Jersey.

El valor total de lo importado á los Estados Unidos en 1887 de alfombras de fabricacion extranjera, no excedió de pesos 1.327,296 y el valor de lo exportado en alfombras de fabricacion americana no pasó tampoco de pesos 6,551.

Es muy probable que las alfombras de fabricacion americana, así como obtienen el favor del pueblo americano en general, lleguen á ser tambien de la preferencia de todos los mercados extranjeros por su incuestionable superioridad, la excelencia del material, su duracion y la belleza de sus dibujos y colores. El gran desarrollo que ha recibido esta industria en el país proviene indudablemente de que en los Estados Unidos se ha llegado á reconocer su superioridad y por consiguiente aumenta su demanda.

SEDA—La manufactura de géneros de seda es una industria que se va desarrollando tambien rápidamente en los Estados Unidos. La produccion de la seda en rama, ó mejor dicho, la sericultura, es aun muy poco importante; pero como se admite libre de derechos la seda en rama, se desarrolla con gran rapidez la manufactura de géneros de este material. En 1887 ascendió á ps. 19.769,195 el valor de lo importado en seda en rama, y de lo importado en géneros de seda subió á ps. 32.638,935. La exportacion de géneros de seda de fabricacion americana en el mismo año, no pasó de 51,267.

Las fábricas de tejidos de seda producen principalmente cintas, listones, trencillas, franjas, cordones, pasamanería, pañuelos, folares, géneros para vestidos é hilos de seda de diversas clases. Casi todas estas industrias están concentradas en el Estado de New Jersey.

Como desde el censo de 1880 no se han publicado datos estadísticos sobre esta industria, es decir, de origen fiscal, existen sin embargo datos recientes y de origen fidedigno, segun los cuales, el capital invertido en esta industria pasa de ps. 35.000,000 y el número de obreros empleados en ella de 50,000, y el valor del producto total de las fábricas de ps. 69.000,000 de los que, como las tres quintas partes, son de géneros de seda para vestidos, y cintas; una quinta parte de hilos y torzales de seda para coser en máquinas, y la última quinta parte de pasamanería, trencillas, etc. Se estima que una mitad del producto total de esas fábricas se hace en New Jersey, en cuyo Estado habia en 1887, 133 fábricas. Esta industria se ha extendido tambien á otros Estados en los últimos dos años, mejorándose mucho el procedimiento, especialmente en la manera de devanar la seda de los capullos para hilarla despues. Esta industria parece desarrollarse con gran rapidez.

El pueblo americano en general usa comparativamente mas seda que otros pueblos y siempre prefiere lo mejor. Los tejidos de seda americanos están á la vanguardia de todos los de igual clase producidos en los demas países del mundo, por su pureza, trabajo acabado, belleza de sus tintes y gusto de sus colores; á esto solamente se puede atribuir la extraordinaria baja en la importacion de los géneros de seda de procedencia europea. Las sedas americanas por su excelencia serán tarde ó temprano admitidas en todos los mercados extranjeros, en los que el arte de la adulteracion de este material, arte desconocido en los Estados Unidos, se emplea en gran escala con grave perjuicio de los consumidores.

TEJIDOS DE PUNTO—Segun el censo de 1880, existian en los Estados Unidos 359 fábricas donde se fabricaban toda clase de tejidos de punto. En 1887 subia el número de esas fábricas á 733, cifra que revela el gran desarrollo de esta industria. Los productos de ella incluyen, como se ha dicho ya, toda clase de tejidos de punto; el mas importante de ellos es el de medias y calcetines sin costura, que se hacen con gran rapidez en una sola operacion en pequeñas máquinas, las que no requieren apenas trabajo de mano como no sea para rematarlas. Tambien es muy importante la fabricacion de camisetas y calzoncillos de punto, cuyo producto es considerable, así como de guarniciones y otros adornos de lana, ó mezclados con algodon, ó bien de algodon puro, y cuyo trabajo excelente nada deja que desear. Tambien se tejen chales, abrigos de punto, nubes, gorras, guantes, polainas, mitones, chalinas y otras prendas, y abrigos para señoras. En esta industria la tendencia hácia las clases mas finas es muy marcada, pues muchas de las fábricas se han dedicado á tejidos de punto de seda y otros artículos de lujo de este material. Toda la maquinaria empleada en las fábricas de tejidos de toda especie es de construccion americana y muy especialmente las máquinas para hacer medias y calcetines sin costura.

Casi todos los productos de los telares y de las fábricas de tejidos se consumen en el país. Las importaciones en tejidos de punto durante el año 1887 fueron: en tejidos de punto de algodon ps. 6.304,272 y en tejidos de punto de lana ps. 2.020,429 y no cabe duda que antes de mucho, las fábricas de esta clase de tejidos exportarán sus productos en gran cantidad, como lo prueba la gran demanda de máquinas de tejer punto de media que se exportan en gran cantidad á todas partes por su innegable superioridad sobre las demas de su clase.

HENIQUEN, LINO, RAMIÉ, ETC.—Hay en los Estados Unidos gran consumo de heniquen; pero como no existen estadísticas fidedignas sobre esta industria, solo se apuntan algunos datos conocidos sobre ella. De pocos años acá se exportan sacos, cordelería, terzal, etc. de heniquen y lino, cuyo valor en 1887 subió á ps. 1.333,323. Hay muchas fábricas en las que no solo se benefician el heniquen y el lino, sino que tambien se hacen de estos materiales esteras y otros objetos de esta naturaleza. El valor del heniquen en rama importado en 1887 subió á ps. 2.336,857; el de los sacos y otros objetos manufacturados de este material ascendió á ps. 920,076 y el de cordelería, torzales, etc. á ps. 4.017,833.

El cultivo del lino en los Estados Unidos es aun de poca consideracion; pero hay tendencias muy marcadas en algunos Estados á desarrollar en gran escala el cultivo de esta fibra. Las manufacturas que se hacen de este material son generalmente tejidos ordinarios y baratos, menos el hilo de lino americano, á cuya manufactura están dedicadas varias fábricas, siendo el hilo de la mejor clase. El valor de las importaciones en género de hilo en 1887 pasó de ps. 13.614,019, y el de hilo en carreteles subió á ps. 920,874. El valor de lo importado en lino en rama ascendió á ps. 1,770,785.

En una palabra, la industria textil en general en los Estados Unidos se desarrolla con gran rapidez, notándose entre los fabricantes una tendencia marcada á disminuir los costos de sus productos á la vez que la mejora y perfeccionamiento en su calidad.

NOTICIAS GENERALES

Buenos Aires—Agosto 6—Habiendo notado la Intendencia Municipal que tanto las legumbres como las hortalizas de mayor consumo en nuestros mercados alcanzan precios que no se justifican por el hecho de ser produccion del país, ha nombrado una comision encargada de estudiar las causas de este fenómeno y proponer á la Intendencia los medios de cortar el abuso en caso que lo hubiere.

Ya sea por el monto excesivo de los impuestos, ya por otras causas, el hecho existe y corresponde á la Intendencia reparar en su causa, en beneficio público.

—El actor don Luis Cubas ha dirigido la siguiente circular:

"Hoy que ya se han disipado los últimos ecos de la lucha fratricida que ha ensangrentado y estremecido á esta capital durante cuatro dias consecutivos, creo llegado el momento de que cada uno en su esfera, procuremos enjugar las lágrimas de tantas víctimas."

"Este fin me propongo, y para ello, me permito tomar la iniciativa de dar un *beneficio* á favor de los heridos, para cuyo efecto invito á todos los artistas líricos y dramáticos de todas nacionalidades, residentes en esta ciudad, que quieran prestarse á dar una ó más funciones, para aquel objeto."

Inundacion—Mercedes, Agosto 6—El Jefe Político, al señor Ministro de Gobierno—La villa de Soriano inundada por la creciente del rio Negro.—Mandé el vaporcito Vista para recorrer.—Las islas tambien inundadas.—Continúa la creciente con fuerza.

Oro y carbon del Neuquen—LA SUIZA ARGENTINA—REGIONES AURÍFERA Y CARBONÍFERA—Carta del coronel Manuel Olascoaga, gobernador del territorio del Neuquen:

Señor Director de *La Prensa* (Buenos Aires)—Un asunto de alta importancia se ofrece aquí á la consideracion del país y del Gobierno, y he creido conveniente dirigir á Vd. esta correspondencia, persuadido del vivo interés con que su diario prohija siempre esta clase de novedades.

Despues de constatado en este territorio el inmenso yacimiento carbonífero cuya existencia en condiciones, puede decirse providenciales, de situacion, de explotacion industrial, de cantidad y calidad acaba de ser reconocido por peritos competentísimos y por análisis de primera autoridad,—ahora tenemos igualmente verificada y patente á nuestra vista la existencia de oro de las arenas que arrastran el Rio Neuquen.

Este hecho que aquí es nuevo, ha sido plenamente ratificado hace pocos dias, como resultado de algunos pasos de exploracion minera que tuve la idea de promover acompañado de los ingenieros de minas (norte americanos) señores Coridon P. Hall y Normand Hall, jefe el primero de la comision de estudio del gran ferrocarril longitudinal concedido á los señores Thomas y Lloyd.

La cantidad de oro hasta hoy encontrada no es por cierto para hacerse rico en pocos dias, pues se halla distribuida solo en pequeñas partículas en la extensa masa de arenas que el rio acarrea. Pero esas partículas de oro así distribuidas en tan grande espacio, hallándose en un lugar donde la formacion del suelo hasta muy larga distancia, es completamente agena á criaderos auríferos, acusa sin duda alguna un punto superior de orígen, mas ó menos cerca ó léjos, donde debe encontrarse el precioso metal en cantidad muy considerable.

Por lo pronto puedo asegurar á Vd., señor Director, que en los sitios mas favorables de la caja del rio donde se han lavado arenas y sacado oro, podrian desde luego, muchos pobres, lavando con fuente ó poruña, como lo hemos hecho nosotros, sacar un valor de 13 á 14 pesos por semana. Esto podrá dar una idea sin exageracion, de la importancia industrial que presentan por el momento las referidas arenas auríferas.

De manera que ya tenemos aquí hallada la mina de los pobres. En cuanto á la de los ambiciosos de gran fortuna, no tardará en aparecer con las nuevas exploraciones que se harán, siguiendo con inteligencia el hilo precioso que ya se tiene en mano.

Además, refiriéndome á la autorizada afirmacion del señor Coridon Hall, la calidad de ese oro es de lo mas fino. Esto último podrá verificarse tambien en esa capital en los mismos momentos que se lea esta correspondencia, pues por el mismo correo que la lleva remito muestras al señor Hoskold, jefe del departamento nacional de minas y geología.

Pero no era ya indispensable, para interesar la atencion del país en favor de este territorio, la noticia del último hallazgo. Hay aquí una riqueza enorme que no requiere investigaciones ni pruebas para constatarse: es el carbon. Este valioso producto cuya calidad ha sido declarada de primera clase por análisis de autoridades científicas indiscutibles, se presenta aquí en cantidad evidentemente asombrosa, apareciendo gruesas capas en diferentes lugares que abarcan entre sí una superficie no menor de cincuenta leguas, costeando en todas partes las aproximaciones de un gran rio que la Providencia parece ofrecer para el trasporte económico que ese artículo necesita, y para ser llevado á todos los mercados del mundo. Boca-minas hay abiertas á un kilómetro del rio, que muestran desde luego cantidad de combustible y hasta condiciones favorables de suelo y de declive para la explotacion en grande escala.

Inconcebible sería que continuase abandonada en su lecho subterráneo riqueza tan grande y tan positiva; un producto cuya necesidad de consumo crece hoy entre nosotros en tales proporciones, que pronto habrá apenas oro que baste para importarlo del extranjero.

Creo que nadie se ha ocupado hasta ahora de calcular el aumento de consumo de carbon mineral que tiene nuestro país desde hace solo cuatro ó cinco años, representándose por supuesto la salida de oro sellado que importa su adquisicion. Es suma enorme que apenas se sospecha si se medita un momento en el inmenso crecimiento fabril que hemos alcanzado. Y esta suma vá á doblarse repentinamente con el agotamiento por desgracia muy próximo de los campos de leña que han estado supliendo el gasto de carbon en algunos ferrocarriles y otras industrias, pero que en cambio se han tratado de una manera espantosa sin ninguna medida ni esperanza de reposicion.

Urgentísimo es, pues, preparar la manera industrial de explotacion y transporte, á que se presta felizmente este emporio carbonífero del Neuquen. El llenará no solo las necesidades presentes y futuras de consumo en la República, sinó que tambien podrá abrir para el exterior, como Inglaterra, sus provechos [illegible]

Hasta ahora, la riqueza de nuestro país ha figurado en las estadísticas, con solo la palabra "pastoril". Probemos al mundo que somos tan ricos de carbon como de ganado, y que si contamos con la superabundancia de este segundo elemento de entretencion de la vida, tenemos asegurado por siglos, el primero, que es la sangre misma, el verdadero aliento de los pueblos civilizados.

La via de trasporte sobre las aguas del Neuquen, realizaría las aspiraciones aquí apuntadas.

El tiempo—Hoy á las 5 de la mañana, cielo despejado en Tacuarí, Migues, Tala, San Ramon, Tapes, Chuy y Castillos.

Nublado en Melo, Maldonado, Santa Victoria (Brasil), Minas, Treinta y Tres, Gutierrez, Pando, Artigas, San Cárlos y Rocha.

Un problema difícil—Leemos en *La Capital*, diario del Rosario de Santa-Fé:

Se reciben noticias de distintas colonias agrícolas, de que la cosecha de cereales se presenta este año bajo tan buenos auspicios que promete rendimientos extraordinarios.

Se comprende fácilmente la importancia que tiene la produccion agrícola en la marcha económica de la Provincia y es sabido que en la situacion que atravesamos, especialmente, representa casi por sí sola el único elemento con que se cuenta para afrontar las dificultades que nos rodean y para preparar un porvenir inmediato, de relativo desahogo.

Este año, como dejamos consignado, parece que las cosechas serán abundantísimas, pero para que los beneficios que pueden reportar no se malogren estamos en el caso de ser previsores y de prepararnos desde luego, á allanar una dificultad que con respecto á la próxima recoleccion se presenta con caractéres de bastante gravedad.

¿Podremos disponer dentro de unos pocos meses, de los suficientes brazos, para recoger con la oportunidad necesaria los frutos de la tierra.

¿No nos amenazan las circunstancias, con que las doradas mieses llegadas á perfecta sazon se desgranen en el campo por falta de brazos que las corten á tiempo?

¿Será suficiente la corriente inmigratoria para dar abasto á las tareas de la recoleccion?

¿No podrá suceder que la escasez de peones cuando ella llegue, la haga casi imposible ó tan costosa que vengan á quedar nulos sus rendimientos?

Sin hacernos ilusiones, es preciso convenir en que de algun tiempo á esta parte la inmigracion ha disminuido notablemente, aumentando en cambio de un modo alarmante, la emigracion á la República del Brasil, cuyos agentes en nuestro país, no descansan un momento en la tarea de contratar y remitir el mayor número de trabajadores.

Las facilidades que se les dan, unidas á las dificultades con que aquí tropiezan, favorecen extraordinariamente la propaganda brasileña y no sería difícil que si no se opone algun obstáculo á esta desbandada, antes de poco tiempo mas nos hallaremos sin tener elementos con que continuar la trascendental obra de la colonizacion.

Por lo que se refiere á nuestra provincia, este problema ofrece grandes obstáculos para su conveniente solucion, por razon misma de ser el territorio especialmente agrícola, sumamente extenso y cultivado en grandes proporciones.

Requiérense muchos brazos y no los hay: no son suficientes los con que se cuenta y asi mismo, disminuye su número.

Si la recoleccion llega y no puede hacerse ó se hace incompletamente, ¿qué recursos nos quedarán para afrontar la situacion en que estamos?

El gobierno debe desde ahora, teniendo en cuenta la escasez de brazos y palpando las consecuencias que de ella pueden seguirse, arbitrar sin pérdida de tiempo algun medio para prevenir el mal que señalamos, antes de que se haga irremediable.

Los que se van—El presidente de la Comision de Inmigracion de la Provincia de Buenos Aires ha dirigido la siguiente nota:

La Plata, Agosto 4 de 1890.

A S. S. el señor ministro de agricultura y obras públicas de la provincia, don Luis García.

Señor ministro:

Por encontrarme enfermo en cama hace quince dias me veo privado de apersonarme á V. S., á fin de buscar una solucion favorable á la inmigracion colocada en esta provincia, que se encuentra hoy en su mayor parte sin trabajo, solicitando unos ser internados para otras, y muchos abandonando el país, despues de tantos sacrificios que cuesta á la nacion esa misma inmigracion, y sin que mis esfuerzos para evitarlo me den el resultado que he buscado, tal vez por ser aislados, sin el apoyo del gobierno, que es, á mi juicio, el que mas interesado debe estar en conservar esos elementos de trabajo.

Yo me he dirigido hace un mes á las 83 municipalidades de la provincia con la circular que me permito acompañarle, y desgraciadamente, solo tres han contestado acusando recibo, lo que me hace comprender el poco interés que se toman en fomentar la agricultura, industrias, etc.

En el partido de Chacabuco la colonia Hinch Saavedra notificó á sus colonos que por ocho dias les daria mantencion, á fin de que antes de vencer ese término buscasen trabajo; y á doscientos y tantos agricultores hemos tenido que recibir, mas otros que internarlos á San Juan y Tucuman, provincias mas pobres que las de Buenos Aires, y que siempre tienen necesidad de inmigrantes; pero esta segunda internacion causa gastos á la nacion y perjuicios á esta provincia por los elementos que pierde.

Ayer se han presentado en mi casa particular treinta y tantas personas agricultoras con una nota del vice-cónsul francés, en que suplica para aquellos desgraciados trabajo porque se mueren de necesidad.

Las comisiones de inmigracion no pueden recibir ni mantener inmigrantes que ya han sido colocados ó internados por ellas, y es por esto que ocurro á V. S., esperando que encontrará el medio de utilizar estos elementos en la provincia, que tanta falta hacen.

Esperando de V. S. una resolucion breve por la urgencia del caso, me es grato ofrecerme del señor Ministro como su atento seguro servidor.

Julian J. Madir.

La Cruz Roja Oriental—Se invita á las personas que formaron parte de la expedicion á Buenos Aires y á todos aquellos que simpaticen con los propósitos de la Cruz Roja Oriental, para concurrir al muelle de pasajeros mañana viernes á las 7 a. m., para recibir dignamente al señor Miguel E. Grané, Presidente de la enunciada Sociedad.—Montevideo, 7 de Agosto de 1890.—*La Comision especial.*

—

A LOS ARGENTINOS—Teniendo conocimiento que el señor Miguel C. Grané, llegará de Buenos Aires mañana viernes á las 7 a. m., se recuerda particularmente á los argentinos, que estamos en el deber de recibir dignamente al Presidente de la Cruz Roja, á fin de demostrar nuestro reconocimiento al generoso pueblo oriental.—Montevideo, Agosto 7 de 1890.—*La Comision Argentina.*

Agosto 7 — 7

FOLLETIN

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

...rador, no dejando á su lado mas que al conserje, á Máximo y á la señora Plichart. Despues cerró la puerta y puso de guardia un agente.

El médico se arrodilló ante el viejo y dijo en seguida:

—Está muerto, en efecto.

En seguida separó las ropas lo mas posible, para ver si tenia mas heridas que las de la cabeza.

—Nó, replicó, no tiene mas heridas que las de la cabeza. Es preciso lavarle la cara para verlas.

Le trajeron un cubeto que habia colocado sobre una mesa de tocador, una jarra de agua y una toballa. Y comenzó á lavar la cabeza del muerto. Algunos instantes despues, la figura del viejo apareció blanca, con dos horribles heridas al lado de los ojos. Máximo exclamó:

¡Gran Dios! ¡Oh! ¡Es terrible! ¡Pegar en los ojos á este anciano!

La niña avanza; pero bien pronto el terror la petrifica y de nuevo hizo retemblar los aires con sus gritos delirantes. Al fin se domina. Abre la boca para hablar. El comisario la pregunta dulcemente:

—No temais nada, hija mia.... Te escuchamos.... ¿Qué quieres decir?

Despues de un largo silencio, Lucia señala con la mano hácia la ventana y pronuncia:

—¡Está ahí!

—¿Quién?

—¡El que lo mató!.... ¡Ahí!...

El comisario miró por la ventana. Investigó al rededor de ella; distinguió el techo de zinc de la casa contigua que terminaba allí junto, y á la derecha, al otro lado, el vacío.

—¡Es imposible! murmuró.

Cuando se volvió, la niña, presa de todas las emociones, estaba desvanecida. El comisario tuvo un momento de incertidumbre.

—¡Nuestra sola suerte de investigacion se nos escapa!...

Máximo Herbet objetó.

—Sería cruel interrogar á esta niña esta misma noche. Está llena de terror para poder dar inmediatamente datos útiles á la justicia.

La señora Plichart refrescó con agua la faz de la niña, que poco á poco volvió en sí. El comisario le preguntó inmediatamente:

—¿Podrás contarme lo que has visto tú, hija mia? Habla tranquilamente.

La niña se cubre el rostro con sus manos como para apartar de sí una horrible vision. Tenia doce años y estaba bastante crecida y bien formada. Su cabello blondo y rubio, su piel de un blanco lechoso y sus ojos oscuros, muy profundos, con dos cejas negras bien arqueadas, le daban una figura notable. Al fin habló, la voz velada á cada instante por la emocion.

—Yo estaba en mi cuartito sin luz, y ya me iba á acostar, cuando.... cuando sentí caer á mi abuelito.... Dió un gran suspiro. Yo fuí á socorrerle.... ¡le ví ahí.... ¡en la sangre!... La ventana estaba abierta.... ¡yo grité!... ¡yo iba á.... cuando un hombre apareció en esa ventana!... ¡yo le ví bien!... La luz de la luna cayó de lleno sobre él... ¡Tenia un cuchillo en la mano!.... Creí que iba á entrar el cuarto y á matarme tambien!.... ¡Grité con todas mis fuerzas! ¡El se marchó en seguida!.... Despues.... no me acuerdo de mas. ¡Llamé á mi abuelito y no me respondió.... En fin, el señor Herbet llegó.

Calló la niña. El comisario la interroga ahora muy dulcemente.

—¿Podrias decirme cómo era ese hombre?

—¡Oh! ¡le conoceria en seguida si yo le viese!...¡Sí; yo le reconoceria! ¡Matar al bueno de mi abuelito!... ¡Yo qué no tenia mas que á él!...¡Oh! ¡miserable!

—Hija mia, lo que yo te pregunto ahora es para reconocer á ese hombre, puesto que él no está aquí, dime cómo era, qué figura tenia... vamos...

La niña reflexionó; pero ella no pudo decir mas que:

—Tenia un cuchillo en la mano...¡Estaba horrible! ...¡Oh! ¡Yo le recordaré toda mi vida! ¡Siempre!... Estaba horrible!

El comisario, despues de un silencio dijo:

—Esta niña nos será muy útil mañana. Será mejor, en efecto, que ella se tranquilice. Nosotros no podemos proceder esta noche mas que á un simple sumario. ¿No habrá persona en la casa que se quiera encargar de la niña?

—¡Yo! dijo vivamente la señora Plichart. ¡Esta niña es muy linda!

—Lucia resistió; queria estar al lado de su abuelo; pero bien pronto la fatiga le rindió. Se durmió y la señora Plichart salió llevándola en sus brazos. No quedaron en el cuarto del padre Rómulos mas que los agentes de policía, el conserje, el señor Plichart, Máximo Herbert y el médico. El comisario interroga ahora al conserje.

—Yo, dijo el señor Borain, yo sé bien poca cosa. Yo estaba abajo para apagar mi gas. El señor Herbert acababa de entrar una media hora antes; ningun extraño habia penetrado en la casa. Yo oí los gritos de la niña y subí. El señor Herbert forzó la puerta y nos encontramos á la pequeña que lloraba delante de su abuelo. Hé aquí todo.

—¿Cómo se llama este buen hombre?

—El señor Rómulus.

—Ya sé; ¿pero su nombre de familia?

—Nadie aquí le conoce por otro nombre, que el padre Rómulus; él no se llamó nunca de otra manera.

—Al hacer su inquilinato habrá inscripto su nombre...

—No lo escribió.

—¿No sabía escribir?

—Ignoro si sabía escribir; pero en caso afirmativo de poco le serviria... porque él estaba ciego.

El comisario y el médico exclamaron:

—¡Ciego!

—¡Completo! ¡Es la verdad Señor Plichart, ¿no nos lo ha dicho usted?

Plichart respondió naturalmente:

—Como yo lo sabía, creí que todo el mundo lo sabia tambien...

—¿Desde cuando habitaba aquí? preguntó el comisario.

—Aquí, unos dos años. Llegó un dia trayendo á la pequeña de la mano; la que ha dado los gritos. Subieron conmigo para ver el cuarto; la pequeña esplicó á su abuelo como era. El dijo que le convenia. Yo... yo no tenia gran confianza en este viejo; le pedí que me pagase adelantado. El dijo, está bien, y pagó adelantado. Cuando le pregunté su nombre, él me respondió: Rómulus. No me quiso decir mas. Despues ha pagado muy regularmente. Salía por la mañana con la pequeña y no volvia hasta por la noche.

—¿Pero ellos mendigaban?

—Nó, señor. Nadie ha sabido lo que hacian. Los inspectores de las escuelas han venido para interrogar á la pequeña; ella ha contestado bien á todo lo que le preguntaron. En cuanto á su nombre, jamás pude sacarle otra cosa que esto: "Yo soy la pequeña Lucía..."

—Bueno, bueno, dijo el comisario; nosotros nos ocuparemos mas adelante de identificar las personalidades del viejo y de esa niña. Lo esencial, en este momento, es prender al asesino. ¿De qué piezas se compone la habitacion?

—De este cuarto, del cuartito de la pequeña y de una cocina.

Registran todas las piezas sin encontrar nada de anormal. Despues el comisario investigó de nuevo la ventana, mirando á todos lados.

—Esta ventana, dijo él, da sobre el tejado un poco menos elevado de la casa que están construyendo al lado... Al otro lado está el vacío... Puesto que la aldaba está desenganchada, ello es indudable que el asesino huyó por el tejado... Pero, ¿qué es esto?

El comisario se baja.

—¡Un cuchillo lleno de sangre! ¡Hé aquí el arma homicida!

Examinó el cuchillo.

—Un viejo cuchillo con virola... Sin iniciales. Nada de marcas... ¡En fin! esto siempre es un indicio. ¿Quien de ustedes, señores, puede darnos ahora algunos detalles precisos y rápidos?

El conserje indicó á Máximo Herbet.

—El señor habita allí cerca.

Yo, dijo Máximo un poco embarazado, yo os señalé que esta noche habia cenado fuerte... Yo me dormí delante de mi ventana. Nada he visto, nada he entendido... Escuché el ruido de pasos en el comedor, que me sobresaltó..

—¿Conocia usted enemigos á este desgraciado?

—Nada. Le conocia á él muy poco.

—Sin embargo, la niña parece estimaros...

—Yo quiero á todos los niños; y á esa particularmente. Ella es huraña con todo el mundo y amable conmigo. He aquí todo.

—¿Y usted, señor Plichart?

—¿Yo? yo leia mi periódico, cuando oí el grito de la pequeña. En seguida acudí á su socorro ,. Y no sé otra cosa.

El comisario reflexionó algunos instantes: despues resume la situacion:

—En suma, dijo, el solo móvil del crimen que parece posible, es la venganza. No es por robarle por lo que han matado á este anciano; ¡tiene apariencia muy miserable!.. Por otra parte, herir en los ojos á un desgraciado ciego, un desconocido que vive de manera tan oscura... esto entraña evidentemente algun raro misterio... En cuanto al asesino... Se volvió hácia el médico:

—¿Cuánto tiempo hace, señor, que el crimen se ha cometido?

—Una hora próximamente.

—Es probable, continuó el magistrado, que el asesino haya penetrado en la casa á favor de la noche, y que pudo introducirse en este cuarto antes de la llegada del viejo. Es probable tambien que el viejo mismo haya abierto la ventana. El bandido habrá dado el golpe en el momento que la niña entraba en su cuarto, despues habrá tratado de escapar por el tejado de la casa vecina. Esto es lo que la niña parecia indicar. Y el asesino, al escuchar á los inquilinos de la casa que acudian, no habrá tenido tiempo de cometer un segundo asesinato. Esto es tan solo á lo que la niña debe la vida. El asesino ha debido esconderse en la casa en construccion, y es posible que le encontremos, si el conserje no ha dejado la puerta abierta. Entre tanto, ¡cada uno se retire! La pequeña niña queda confiada á gentes buenas, ¿no es cierto?

—¡Oh! sí, señor, dijo el señor Borain. ¿Pero el el cuerpo?...

—Dos agentes quedarán aquí para guardarle. Y sobre todo, que le dejen en el mismo sitio, que no cambien la disposicion de los objetos; es preciso que el juzgado vea mañana las cosas tal cual ellas estaban en el momento del crímen. Un tercer agente quedará en observacion junto á la ventana y un cuarto á la puerta. Yo, yo corro á perseguir al asesino.

Como el señor comisario determinó, todo el mundo se retira; y algunos segundos despues, el escultor Máximo Herbert, recostado en la balaustra de su balcon, investiga lo que sucede en la casa vecina.

Mientras seguia de léjos las investigaciones de la policía, se increpaba á sí mismo lleno de cólera.

—¡Por Fidias, el mas grande de los escultores griegos!... ¡Soy un gran animal! ¿Por qué fuí yo á cenar? ¿Por qué volví tan mal de la cabeza!... Si yo no hubiera bebido, no hubiera vuelto á casa chispo; si yo no hubiera estado chispo, no me hubiera dormido ante la ventana... Y si yo no me hubiera dormido ante la ventana, yo hubiera visto pasar al asesino... hubiera escuchado los gritos de Lucía... Hubiera podido hacer prender al asesino, hubiera prestado un buen servicio á la sociedad... hubiera al fin hecho una cosa buena, cuando tantas malas vengo haciendo—¡Ah! ¡Ya no vuelvo á cenar jamas con mis camaradas! Sí, yo no me consagraré al trabajo...

Mientras tanto habia despertado el padre Hipólito, que dormia á pierna suelta, y que con los ojos á medio cerrar, respondia al comisario á traves de la valla:

—¿Quién llama á tal hora!

—¡Abra usted en nombre de la ley!

Abrió el padre Hipólito todo tembloroso, y el comisario le dijo:

—¿Hay casa mas desgraciada que la vuestra?

—¡Dios mio! ¿Pues que pasa ahora? ¿Aun hay mas que el accidente de esta mañana? preguntó al conserje.

—¡Un crímen se ha cometido en la casa vecina! ¡El asesino está aquí!

El padre Hipólito quedóse petrificado. Apenas si comprendia lo que el comisario le decia.

—¿Usted ha abierto á alguna persona? preguntó.

—¿Abrir?... no... á nadie...

—¿No hay ninguna salida mas que esta puerta?

—Ninguna... mas que... esta...

—¿Y el patio?

—El patio... da junto al de la casa vecina... pero este... está separado... por un muro... de mas de cinco metros de altura...

El comisario colocó sus hombres de manera que hacia imposible toda fuga, y entró en la casa. Herbert le vió avanzar sobre el tejado con valentía, marchando en todos sentidos. El magistrado se aproximó al cuarto del viejo, mas estaba tan agitado, que no descubrió el hueco del muro donde estuviera la cajita.

Despues que recorrió la casa en todos sentidos, hasta en los agujeros, tuvo que rendirse á la evidencia: el asesino no estaba allí. Si él se habia refugiado en la casa, ya habia logrado escaparse.

—¿Por dónde pudo huir? se preguntaban todos los polizontes.

—En este momento un agente vino á prevenir á su jefe que dos tablas de una de las tiendas de la calle estaban arrancadas. El comisario, despues de un rápido exámen, declaró:

—¡Ved aquí lo que confirman todas mis suposiciones! El asesino se escapó tranquilamente por aquí, en tanto que nosotros estábamos junto al cadáver. ¡En marcha! ¡en marcha! ¡Es preciso que lo prendamos esta noche!

VIII

Misterio

Al dia siguiente, cuando la pequeña Lucia se despertó y se encontró en otra casa que no era la suya, se quedó algunos instantes suspensa, no comprendiendo aquella transformacion. La señora Plichart, que tambien tenia una pequeña hija, atendió con solicitud al cuidado de Lucia. Ella y su marido la miraban con misericordia. Lucia mostraba signos de una agitacion febril. Parecia que aun se hallaba bajo el peso de una terrible pesadilla. La otra niña, de menos edad que Lucia, no hacia ningun ruido.

De pronto Lucia estiende sus brazos adelante, se recoge sobre sí, sus ojos se abren desmesuradamente y pregunta:

—¿Dónde estoy?.... Abuelito, ¿dónde estás? ¡Ah!

Da un grito terrible; la horrible escena se le representa. Creia hallarse delante de su abuelo asesinado. La señora Plichart se le sienta encima, la colma de caricias y al fin rompe á llorar. La crisis pasó poco á poco. La inteligencia nativa y práctica de esta pequeña mujer volvió y dijo gravemente:

—¿No se lo han llevado aun?.... ¡Nó, no se lo han llevado! ¡Yo quiero verle!

—No puede ser, respondió la señora Plichart. Guardan su cuerpo. Nadie puede entrar. Mas tarde si el comisario autoriza....

—Bien, yo tendré paciencia si usted me promete que no se lo llevarán, sin que yo antes le vea.

—Te lo prometo.

Con esto, la pequeña Lucia se queda mas calmada, y el señor Plichart se va á su oficina. Era este un pobre empleado, que apenas ganaba lo necesario para sostener su pequeña familia.

Por la mañana temprano, vino Máximo Herbert á saludar á su amiga Lucia. Cuando la vió, asomaron á sus ojos las lágrimas; despues de verla, se puso furioso contra sí mismo. No estuvo mas que algunos instantes junto á Lucia; despues bajó á su taller, donde entró haciéndose la siguiente consideracion.

—A partir desde hoy, voy á dedicarme seriamente al trabajo. Mi profesor tiene razon; cuando comienza uno á aficionarse al jolgorio, cada vez le gusta á uno mas: bien pronto he llegado á no pensar mas que en divertirme sin trabajar, y á no hacer nada bueno.

Cojió las herramientas y comenzó á formar una figura de barro, pensando siempre en el viejo Rómulus tendido en el suelo, los ojos destrozados.

En toda la mañana no se habló en la casa mas que del terrible crimen y del asesino. Los unos decian, que el comisario seguia ya la pista del culpable; los otros afirmaban, que el asesino habia, al fin, caido entre las manos de la policía. En fin, todos esperaban con gran impaciencia que el procurador de la República llegase, para empezar la instruccion.

El procurador llegó un poco despues de medio dia con el juzgado de instruccion correspondiente, el jefe de seguridad, el comisario de policía y dos agentes secretos. Todos los personajes, en suma, que ordinariamente concurren á toda casa donde se ha cometido un crimen.

Los magistrados detuvieron al conserje al pasar, y subieron al sexto piso. Colocaron los agentes á la entrada del pasillo para que nadie pudiera penetrar sin el permiso de los magistrados instructores, y penetraron en la habitacion del padre Rómulus.

Los magistrados examinaron detenidamente la posicion del cadáver y las heridas que habia recibido. En seguida pasaron al exámen de los muebles y demas objetos.

El alojamiento se componia de la alcoba del viejo, de un cuarto mas pequeño, donde dormia Lucia, y de una cocina. En la cocina no habia mas que algunos utensilios, los necesarios para preparar modesta vianda. El cuarto de Lucia no estaba amueblado mas que con una modesta cama de hierro, con una silla, y con una percha donde colgaba sus ropas. La habitacion del viejo contenia otra cama de hierro, cuatro sillas, una mesa, un lavabo y un armario de madera blanca.

Despues que el inventario de este mobiliario tan pobre estuvo hecho, el procurador de la República procedió al interrogatorio.

El conserje, interrogado primeramente, contestó lo que ya habia dicho la noche antes: no sabia mas sobre su inquilino, sino que se llamaba el padre Rómulus, que salia todos los dias con su pequeña niña, y que volvia á casa á última hora. Cuando hubo terminado, el procurador mandó llamar al conserje de la casa vecina.

Durante este tiempo, el comisario contó de nuevo á los magistrados, lo que él habia averiguado sobre el hecho.

—Cuando llegué aquí, dijo él, la puerta habia sido forzada; la niña estaba junto al cadáver; la ventana estaba abierta. Cuando la niña afirmase que el asesino habia aparecido por la ventana, yo supuse que él debia haberse escapado por el tejado de la casa en construccion. Despues de un interrogatorio ligero, me fuí á esa casa, en donde mis investigaciones dieron algun resultado. Es evidente que el asesino ha huido por la abertura hecha en la valla del almacen, como ya he señalado en mi disposicion de esta mañana.

—¿Ha recorrido usted el cuartel?

—Todo. Envié agentes en todos sentidos.

—¿Y, sin resultado?

Comerciales

Lóndres, Agosto 7—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 65.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 6 de 1890.

Primera rueda oficial.—Continúan flojos los valores en general, y no se opera mas que por limitadas cantidades.

Las acciones del Banco Nacional cerraron á 37 1/2; las de la Compañía de Crédito á 8; las del Banco Trasatlántico á 10 y la Deuda Amortizable á 29.

En oro se transó de 128 1/2 á 128 3/4.

En Lóndres el Empréstito Unificado ha declinado 3/8 % cotizándose á 65.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

1000 pesos á 129 1/2 al contado; 500 á 129; 1000 á 129 1/2; 4500 á 129; 1800 á 129 1/2; 20000 á 129; 1000 á 128 1/4; 2000 á 129; 3000 á 128 3/4; 500 á 128 1/2; 4000 á 128 3/4; 6100 á 129; 1000 á 128 3/4; 7100 á 29; 1000 á 128 3/4; 1000 á 128; 1000 á 128 1/2; 700 á 129; 2000 á 128 y 500 á 128 3/4.

Banco Nacional

50 acciones á 37 al contado y 50 á 37 1/2.

Compañía Nacional de Crédito

50 acciones á 9 al contado.
100 acciones á 8 para mañana.

Banco Trasatlántico

10 acciones á 10 al contado.

Deuda Amortizable

Ps. 20000 á 29 al contado.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 51 3/8.
" " comercial, 51 3/4 á 51 7/8.
" Francia, 5.37 á 5.38 bancario.
" " 5.41 á 5.42 comercial.
" Amberes, — —
" " — —
" Rio Janeiro, 10.450 bancario.
" " 10.600 comercial.
" Buenos Aires, 1/2 % descuento.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.°, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Obras de arquitectura:

Licht: Architectur Berlins, 1 tomo, $ 60.00.
Licht: Architectur Deutschland, 2 t., 120.00.
Licht: Architectur Der Gegenwarth, 5 t., 50.00.
Nicolai: Das ornaments der italienischen, 1 tomo, 85.00.
Fonteyne: Rafonds, 1 t., 12.00.
Gateuil: Recueil des charpentes en fer, 1 t., 15.00.
Chicchi: Costruzione dei ponti metallici, 1 t. y 1 tablas, 20.00.
Riccordi: Archittetura (completo), 104.50.
Promis: Fabbriche moderne, 1 t., 20.00.
Mandar: Architectura civile, 1 t., 20.00.
Melia: Archittetura romano-bizantina, 8.00.
Saumicheli: Le fabriche, 1 t., 48.00.
Lützm und Tischler: Wiener neubauten, 3 tomos, 184.00.
Gluck: Album de l'exposition (completo), 20.00.
Daly: Revue d'architecture (completo), 44 t., 440.00.
Bell: The art and science of carpentry, 1 t., 6.00.
Borguis: Traité de construction, 1 t., 2.00.
Kolz: Neueve familien Haüser, 1 t., 6.00.
Collezzioni di ornamenti antichi, 1 t., 5.00.
Mazzochi: Costruzzione in legno, 1 t., 5.00.
L'art et l'industrie, 1 t., 9.00.
La brique ordinaire, 2 t., 150.00.
L'ameublement moderne, 11.50.

(Continuará).

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Empresa anónima nacional—Direccion, M.° L. Strattesi.

Repertorio—Lucia, Africana, Ugonotti, Favorita, Rigoleto, Lucrecia Borgia, Otello, Lohegrin.

Abono de ocho funciones, en seis de las cuales cantará el señor Oxilia.

Debut, el sábado 9, con la ópera LUCIA.

Circo Oriental—(*18 de Julio frente á la plaza Artola.*)—Empresa y direccion, Pablo Raffeto—Compañía gimnástica, ecuestre y de maravillas zoológicas.

Personal—35 artistas de ambos sexos, 35 caballos amaestrados, los leones africanos, las palomas viajeras, los gansos, los perros, tigres de Bengala y los toros ingleses.

Funcion todas las noches: domingos y dias festivos, dos espectáculos.

Precios de las localidades—Entrada general, $ 0.60; para niños hasta 8 años, 0.30; silla y entrada, 1.20; palcos altos, 4.00.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado para techo —Lingotes de hierro para fundicion —Bolsas vacias, ladrillos de fuego portland, quesos, tachos y otras piezas de fierro—En la Barraca Inglesa, calle Juncal esquina 25 de Agosto.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondes de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. " "La Cooperativa", núm. 104.

170-pm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Junio de 1890

ACTIVO		
Caja: existencia en efectivo	"	559,375 99
Varios deudores	"	3.437,244 82
Depósitos	"	4.428,262 99
	$	8.424,883 80

PASIVO		
Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	614,540 81
Depositantes	"	4.428,262 99
Emision en circulacion	"	382,080 00
	$	8.424,883 80

Montevideo, Junio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.° B.°—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el séptimo dividendo correspondiente al primer semestre del año 1890, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Julio de 1890.

Montevideo, Agosto 2 de 1890.

2821-st.2

Banco Italiano del Uruguay

Pago del 6.° dividendo

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 5 de Agosto, se ha empezado á pagar $ 4.50 por accion, por el dividendo correspondiente al ejercicio del primer semestre de este año.

Montevideo, Agosto 5 de 1890.

2832-ag.10

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151-perm.

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades** y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag.

El Director-Gerente.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente

Julio 1.° de 1888

TRAMVIA Al Paso del Molino y Cerro

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento del maiz necesario á los caballos de las tres estaciones, por el término de un año, á contar del 1.° de Setiembre próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Estacion Central, á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán en la expresada Estacion el dia 15 del corriente á las 10 de la mañana, en pre-

Sociedad Cooperativa de Lavado Y Planchado Mecánico

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los accionistas de la extinguida Sociedad, que pueden ocurrir á la calle Misiones número 182, de 12 m. á 4 p. m., á cobrar la cuota que á su favor resulta de la liquidacion, cuyas cuentas comprobarán en el mismo local.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

2634-ag.14-3ªp.

La Comision Liquidadora.



BELL, TOWERS Y Cª

PASTA DE HAYWARD PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un específico infalible para

CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

MÁQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS



WALTER A. WOOD

IMPORTANTE Á LOS ESTANCIEROS

Por nombramiento, especial real á su Magestad la reina. | Por nombramiento, especial real á su Alteza Real, el príncipe de Gales.

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicos

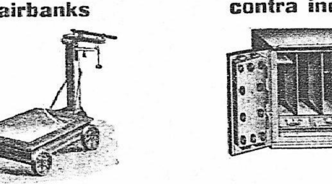
MEDICAMENTOS

DE DAY, SON, & HEWITT, LONDRES

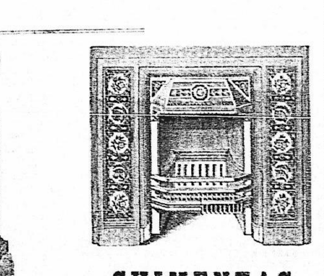
Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE **Fairbanks** — CAJAS DE HIERRO **contra incendios**

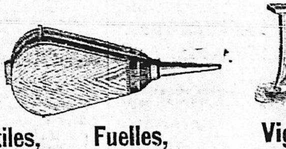


ESTUFAS



CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales



Fráguas portátiles, Fuelles, Vigornias

Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Sociedad Cooperativa Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carbonaro, Gerente-Administrador.

Casitas para obreros

Se alquilan en el *Barrio Banco Constructor Oriental*, playa Capurro.

Ocurrir calle Zabala núm. 23.

2819-ag.21

AVISOS JUDICIALES

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico en su escritorio, calle de Sarandí núm. 245, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 22 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2711-jl.23-20p-ag.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á los comerciantes José Tournier y Manuel Perous, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Alberto Soulié y C.ª—Montevideo, Julio 26 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2751-jl.27-13p-ag.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2762-jl.29-90p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2795-ag.1-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Agosto de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, estaciones, concesiones, caballos y demás enseres, así como los inmuebles que se detallan á continuacion y que pertenecen á la misma Empresa — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímets. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas informes, dirigirse á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2794-jl.31-19p-ag.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos del concurso formado al comerciante don Luis Anastasio, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido, y que el informe y resolucion del Juez sobre el particular, se encuentra en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 157, á disposicion de los acreedores del fallido—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2790-jl.31-11p-ag.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Maltarrodona Oromi y Ca. del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose pue no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; previniéndose á los acreedores que deben presentarse con los justificativos que acrediten sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2792-jl.31-10p-ag.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2789-jl.31-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Edmundo Henderich ha sido habilitado para ejercer el comercio, y á los efectos legales se hace esta publicacion—Montevideo, Julio 30 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2802-ag.1-9p-ag.9

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos del doctor don Edunio M. Sosa, á fin de que comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que les inicia don Francisco Mejías, preparando la vía ejecutiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Junio 12 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
2612-jl.11-1m-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bozzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*.
2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2676-jl.18-1m-ag.18

En los autos seguidos ante este Juzgado por doña Juana Vilardebó de Sala y doña María Sala de Usabiaga denunciando la incapacidad de don Joaquin Sala, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente: Montevideo, Julio 24 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado del informe médico corriente á f. 6 y de conformidad con el Ministerio Público, declárase á don Joaquin Sala incapaz para administrar sus bienes, nombrándose curadora para que cuide de su persona y sus bienes á su esposa Juana Vilardebó de Sala, prévia aceptacion jurada que se cometa; espídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de decimiento, háganse las publicaciones de estilo, comuníquese al Registro respectivo, prévio pago de las costas.—*F. Capella y Pons*.— Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado etc. *Benito Montaldo*, Escribano Público y de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 389 del Código Civil, se hace esta publicacion. Montevideo, Julio, veinte y ocho de mil ochocientos noventa.— *Benito Montaldo*, escribano público.
2775-jl.30-15p-ag.15

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond*.
2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*.
2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 34 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond*. 2650-jl.17-1m-ag.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.— *José Panés*. 2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello*. 2721-jl 24 31p-ag.26

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse á lemas á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se sañere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

Montevideo, Julio 25 de 1890.

La Direccion General de I. Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y estrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 15 de Agosto próximo á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente óbien desecharlas todas.

ag.15 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 24 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 9 de Agosto próximo á las 5 p. m.

ag.9 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 1.º de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 del corriente á las 5 p. m.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

Remate-almoneda—De la casa-quinta situada en los Campos Elíseos.

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene gran arboleda frutal, zarzo de fierro, pozo, toda cercada de material; la casa tiene 2 piezas de azotea con cielo raso de material, 2 id techo de teja, cocina de media agua, etc., etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don Sebastian Supato, se hace saber al público, que el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de la casa y quinta situada en los Campos Elíseos, compuesta de un terreno de 34 metros 36, de frente al Sud á calle pública, por 50 metros de fondo, área 1717 m 98 con varias piezas de azotea y de teja, cocina, pozo, cercado de material, porton y con arboleda frutal. Tasado en 2573 ps. 74.

Se previene que la venta se efectuará por oferta que cubra las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor consignará 150 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina Actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Julio 23 de 1890.—*Santiago Seoane* actuario.
2719 jl.24.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, una mesa de billar, alfombras, porcelana, bebidas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 14 de Agosto á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, porcelana, bebidas, juegos para lavatorio y para toilette, sillas de montar, cuadros, espejos, alfombras de varias clases, y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar, que sirve tambien para mesa de comedor. 2843-ag.6

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cámaras núm. 57, al lado del "Almacen del Vapor."

EL SÁBADO 16 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, esta casa que tiene 6 piezas bajas, cocina, dos patios y algibe. La alta tambien con 6 piezas, cocina y letrina con caño maestro. Con un área de 223 varas cuadradas. El comprador consignará la cantidad de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P., y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del presente á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, con asistencia del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta, en pública almoneda, de una finca situada en este departamento, calle Cámaras número 57.—Dicha venta la efectuará el rematador público don José B. Gomensoro.—Se manda vender en los autos que al efecto han iniciado ante este Juzgado los señores Paulino Gonzalez y otros.—Montevideo, Agosto 1.º de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario.
2800-ag.1

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.
2618-jl.12

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

En la "Peluquería Continental", calle 25 de Agosto núm. 230.—En papel del Banco Nacional á la par.

EL JUEVES 14 de Agosto á las 12 en punto empezaremos la venta, por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, y por cuenta del síndico del concurso formado al comerciante don Luis Gury—En papel del Banco Nacional á la par.

Cantidad de perfumes, jabones, polvos de toda clase, camisas, cuellos, calzoncillos, medias de seda negra y varias clases, un magnífico surtido de corbatas, guantes, espejos, cepillos, camisas con pecheras de piqué, y demás concerniente al ramo.

Á las 2 de la tarde

En un solo lote, con accion á la llave: los armazones, mostradores, lavatorios, espejos, toda la parte fija y las mejoras que hay en la casa.
2856-ag.7

Eduardo Zorrilla y Cª.

Ventas á largos plazos y al mas alto precio, mitad al contado en papel del Banco Nacional á la par, la otra mitad á 12 meses de plazo sin interés en oro sellado.

El comprador que quiera descontar en el acto de la escrituracion se le recibirá el papel del Banco Nacional á la par.—Escritura matriz gratis ante el escribano Manuel B. Alonso.— Venta forzosa, por reparticion de bienes entre los herederos de la sucesion de D. A. Arizaga— TERRENOS—Situados en la Cuchilla de Juan Fernandez, á 6 cuadras del puente del Paso del Molino, con frente á la calle Agraciada y tranvía á la puerta.—La situacion de esta propiedad se reputa de las mejores de los alrededores de Montevideo, á 40 minutos de la plaza Matriz y su porvenir no admite dudas.—TITULOS PERFECTOS—50 solares y una espléndida casa dividida en dos grupos, con frente á la calle Agraciada, compuesta de 11 piezas, dos grandes patios, dos cocinas cómodas, caballerizas, algibe, etc., etc., produciendo actualmente una renta de $ 75 mensuales, pudiendo y debiendo producir ps. 100 mensuales.—CONDICIONES DE VENTA.— El solar donde está edificada la casa, mitad al contado en papel del Banco Nacional á la par; la otra mitad en 24 mensualidades á oro sellado, sin interés y si el comprador desea descontar en el acto de la escrituracion se le recibirá el papel del Banco Nacional á la par.— Como seña por la compra de la casa, se oblará $ 500 en el acto de firmarse el boleto.—Los demás solares se abonarán la mitad al contado tambien en papel del Banco Nacional á la par y la otra en 12 mensualidades á oro sellado sin interés, y si el comprador desea descontar en el acto de la escrituracion se le recibirá el papel del Banco Nacional por su valor escrito— Como seña por la compra de cada solar se oblará $ 50 en el acto de firmarse el boleto. —Las oblaciones se harán en papel del Banco Nacional.—Al más alto precio—Venta sin retirar lote—Tranvía gratis para la concurrencia de ida y vuelta.

El domingo 10 de Agosto, á las 2 de la tarde. En el mismo terreno.

Nota—Los trenes partirán á la 1 de la tarde de la calle Uruguay esquina de Cindadela—De la estacion del Arroyo Seco á la 1 y 20 y del Paso del Molino á la 1 40 de la tarde. Para más datos, á nuestro escritorio, Ibicuy núm. 257. 2825-agt. 5.

Eduardo Zorrilla y C.ª

JUDICIAL

Valioso remate-almoneda. Bienes pertenecientes á la testamentaría de D. P. Mascaró. Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º Turno Dr. D. W. Regules. La venta tendrá lugar donde están ubicadas las propiedades, y por ofertas que exceda de las 2 3/4 partes de la tasacion. Todo comprador oblará 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Orden de los remates:

EL 11 DE AGOSTO, de 2 á 3 de la tarde, una finca situada en la villa de la Union, calle del general Flores números 58 y 60, tasada en $ 1604.87—dos terceras partes, $ 1069.91.

EL 11 DE AGOSTO de 2 á tres de la tarde. Una finca en la misma Villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 135, 137 y 139 esquina á la de General Flores. Tasada en ps. 5519.05. 2/3 partes ps. 3546.03.

EL 13 DE AGOSTO de 2 á 3 de la tarde. Una finca en la Villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 145, 145a y 147 (Panadería) tasada en pesos 8350.44. 2/3 partes ps. 5566.96.

El 13 de Agosto de 3 á 4 de la tarde—Un terreno situado en la misma Union, en la calle del Plata, tasado en 1805 pesos 23 cts., 2/3 partes 1263 pesos 48 cents.

El dia 16 de Agosto de 3 á 4 de la tarde. Un terreno situado en Montevideo, calle Cerro Largo esquina á la de Magallanes, tasada en 3831 pesos 50 cents., 2/3 partes 2554 pesos 23 cents.

El dia 16 de Agosto de 4 á 5 de la tarde. Un terreno y casa situados en Montevideo, calle Arenal Grande núm. 49, tasada en 3138 pesos 64 cents., 2/3 partes 2092 pesos 42 cents.

Mas detalles por los carteles. Los antecedentes en el Juzgado.

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los dias y horas que se expresan, del entrante mes de Agosto, se procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades, pertenecientes á la sucesion de don Pedro Mascaró, por el martillero don Eduardo Zorrilla y Ca.:

Dia 11, de dos á tres de la tarde—Una finca situada en la Union, calle General Flores núms. 58 y 60, tasada en 1.604,87 pesos. El mismo dia, de tres á cuatro de la tarde, una finca en la villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 135, 137 y 139, es esquina á la de General Flores, tasada en 5.319,05 pesos.

El dia 13 de 2 á 3 de la tarde:—Una finca en la Union situada en la calle Joanicó núms. 145, 145a y 147 (Panadería) tasada en $ 8350.44. El mismo dia de 3 á 4 de la tarde, un terreno situado en la calle del Plata tasado en $ 1835.23 cts.

Dia 16 de 3 á 4 de la tarde:—Un terreno y lo en el edificado situado en la calle Cerro-Largo esquina Magallanes tasado en $ 3831 50. El mismo dia de 4 á 5 de la tarde, un terreno y casa situado en la calle Arenal Grande núm. 49 tasada en $ 3138 64.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de venta de cada una de las fincas.—Montevideo, Julio de 1890. 2770-jl.30.

Eduardo Zorrilla y Cª.

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicui núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 122 bolsas harina.—En la barraca de los señores Sierra Hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender, por órden y cuenta de un Molino de campaña, en lotes á la vista y pagadero en billetes del Banco Nacional por su valor escrito, lo siguiente:

122 bolsas harina. 2889-ag.6

REMATES Por MAESO

Jaime Maeso

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 4 de la tarde.—Con cédulas y en billetes del Banco Nacional á la par— ¡¡SEIS PRECIOSOS LOTES!!—Al lado de la calle Agraciada, lindando con la hermosa quinta del señor don Eduardo Zorrilla y con los fondos de la Legacion Argentina.— Seis lotes con empedrado pago y con frente á la calle Gil, de 17 metros de ancho. —Hay un solar con un frente de 41 varas y con un hermoso fondo lleno de una rica y frondosa arboleda, y los cinco restantes son chicos, compuesto cada uno de 12 varas 50 cts. de frente por 35 varas de fondo, apropósito para lindas casitas.

¡Atencion á este detalle importantísimo!— Cada lote tiene una cantidad proporcional de cédulas de manera que con muy poco desembolso, y eso en billetes del Banco Nacional, se puede adquirir uno de estos lindos lotes, lo que es una enormísima ventaja.

La hipoteca en cédulas puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente, y en este último caso tienen un plazo de 30 años para chancelarlas.

De modo, pues, que mediante esta facilidad extraordinaria, tal vez con unos cuantos pesos en billetes del Banco Nacional, pueden comprar cualquiera de los lotes que ofrezco en venta.

La calle Gil recientemente empedrada tiene una importancia indiscutible, pues además de ser muy extensa, ella cruza por las calles Suarez, Agraciada y Uruguayana y los solares que ofrezco vender mediante tales liberalidades están situados frente á la citada calle Gil entre las de Uruguayana y Agraciada, distando de esta última cuarenta varas mas ó menos.

El lote grande, que es muy conveniente por tener 6.700 cédulas, se presta perfectamente para hacer en él una hermosa quinta, y los otros lotes tienen cada uno 700 cédulas.

Hay lotes que lindan con preciosos chalets y hermosas quintas, como ser las de don Eduardo Zorrilla, y todos ellos tienen líneas de tramvía á su costado.

No hay un detalle que no contribuya á darle mayor importancia á este lindo y conveniente remate, en el que pueden comprar preciosos lotes aprovechando las liberales ventajas en que ofrezco venderlos.

No olvidarse que venderé á pagar en billetes del Banco Nacional á la par y que las cédulas se aforarán al tipo del dia y de ahí hasta el importe de la compra solo entregarán billetes del **citado Banco á la par.**

Vuelvo á insistir en la facilidad que tienen para comprar aquí, donde con un pobrísimo desembolso pueden adquirir lindos lotes.

El que quiera edificar una bonita casa, puede sin esfuerzo comprar un lote aquí, pues teniendo en cuenta las cédulas que tienen, muy poca cosa tendrán que desembolsar y eso, como dije antes, en billetes del **Banco Nacional á la par.**

Como local en aquellos preciosos núcleos de bonitas y grandiosas quintas con tranvías al lado, con empedrado al frente é inmediatos á la calle Agraciada.

Escritura matriz grátis, ante el escribano don Cárlos Barros.

El plano respectivo puede verse en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

Cada comprador consignará el 10 %, sin excepcion. 2703-jl.22.

Jaime Maeso

De dos lindos solares con frente á la calle Constituyente al lado de la esquina Caiguá —Buen frente y fondo proporcionado— ¡¡¡A plazos!!!—Muy bien situados, altos con empedrados muy regulares. Como lotes lindos y de porvenir no hay nada mejor.

OJO—EL DOMINGO 10 de Agosto á la UNA de la tarde venderé estos dos lotes, contiguos, en detalle ó en conjunto, compuestos cada uno de 11 varas y media de frente mas ó menos sobre la calle Constituyente al lado de la calle Caiguá, por un fondo que varía de 45 á 50 varas mas ó menos.

Estos lotes tienen empedrados y tramvía al frente, están muy bien situados y en la mejor altura de esa importante calle conocida por de Constituyente.

La venta se efectuaré á plazos de la siguiente manera: la mitad al contado y el resto á tres, seis y nueve meses de plazo, sin interés, en billetes **del Banco Nacional á la par**, entregando el terreno en el acto.

Como solares centrales de importancia nada se puede ofrecer mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Para otros informes ver al rematador, Uruguay número 99. 2778-jl.30.

Jaime Maeso

Fíjense en la situacion de este terreno. — No hay nada más lindo, más alto ni más valioso—Con frente á tres calles—Con adoquinado y demás mejoras pago.—En billetes del Banco Nacional á la par!

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde daré principio á la venta de este notable y valioso terreno compuesto de dos mil cuatrocientos sesenta y seis varas 27 cts., el que venderé en detalle ó por el todo, teniendo tres hermosos frentes á las calles Sierra adoquinada, Caiguá y Uruguay empedradas.

Como terreno valioso y central, como local para edificar en las esquinas y centros casas de comercio ó de familia, es imposible encontrar nada mejor.

A los tenedores de billetes del Banco Nacional, se les presenta la oportunidad de emplear perfectamente su dinero, sin descuento de ningun género, y en propiedades en las cuales siempre tendrán beneficios.

Visítese este terreno y se verá que no hay nada mejor ni mas lindo ni mas apropósito para edificar casas para familia de inmediato alquiler.

Como local concurrido puede darse toda clase de seguridades de que no hay nada mas transitado que aquello, lo que viene á darle mas importancia.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos por cada lote ó una cantidad mayor por el todo de la fraccion.

Detalles, Uruguay, 99. 2765-jl.29.

Jaime Maeso

En billetes del Banco Nacional á la par—De un lindo y valioso terreno, con frente á la calle Uruguay núm. 443 entre las de Yaguaron y Ejido—Nada se puede encontrar mejor, para edificar una linda y central casa con jardin—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo—Sin base á cualquier precio.

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO á las dos y media de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mejor postor de este lindo y bien situado solar, el único que falta por edificar en la cuadra, compuesto de 12 1/2 varas de frente á la calle Uruguay núm. 443 entre las de Yaguaron y Ejido, entre dos edificios—con adoquinado, vereda, cerco y arrimos pagos, menos el del E. Este solar es valiosísimo no tan solo por su situacion central, sino por su área y por la circunstancia de estar entre dos casas, lo que permite fácilmente su edificacion.

Téngase presente que los venderé pagaderos en Billetes del Banco Nacional á la par y al mejor postor, pues hay órden terminante de quemarlo á cualquier precio.

Como colocacion de capital, como terreno lindo y conveniente, no hay nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Detalles, calle Uruguay núm 99. 2764-jl.29.

Jaime Maeso

En la calle Uruguay, entre las de Magallanes y Gaboto—Hermosa situacion y lindo frente. —En billetes del Banco Nacional á la par!— Terreno á propósito para edificar dos hermosas casas—Especial oportunidad de comprar algo bueno en billetes del citado Banco Con cerco, vereda y empedrado pago— Orden terminante de venderlo á cualquier precio!—17 varas de frente á la calle Uruguay, mirando al Norte, frente á las de Magallanes y Gaboto, lindando con hermosas y nuevas casas, por 41 varas 268 mls. de fondo—En uno ó dos lotes.

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de este valioso y central terreno tan bien situado como á propósito para edificar dos lindas y grandes casas, cuya venta efectuaré pagadera en billetes del Banco Nacional á la par.

Como terreno alto, bien situado y de mucho valor hoy, y al porvenir, no se puede ofrecer nada mejor.

Reclamo la atencion de los poseedores de billetes del Banco Nacional que hoy solo pueden desprenderse de ellos, mediante un descuento de un treinta por ciento, que yo los recibiré en pago de este terreno á la par, por su valor escrito.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores y sin base ninguna.

A los pichincheros les recomiendo tambien este valioso lote, pues lo venderé aunque sea sacrificándolo.

La venta la efectuaré en uno ó dos lotes, y como detalle concluyente diré que linda con modernas casas y que tiene tremvías que recorren toda la ciudad, y que solo cobran cuatro cents.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.

Detalles, Uruguay 99. 2766-jl.29.

Jaime Maeso

De trece solarcitos—En el Barrio Bruno Mauricio Zabala—Ojo!—EN DOCE MENSUALIDADES!!—Al lado de la Union y del tramvía.— Todos ellos muy bien situados y de áreas chicas y grandes, ubicados las manzanas señaladas con las letras M. Q. P. G. y J.—Pagaderos en billetes del Banco Nacional á la par.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé en el paraje indicado, trece solares de diversas áreas, situados todos ellos en el Barrio Bruno Mauricio Zabala, y ubicados dentro de las manzanas de la referencia, y pagaderos en billetes del Banco Nacional á la par.

Hay lotes chicos y grandes y algunos de ellos, lindando con bonitas casitas jardines.

El plano puede verse en mi escritorio, Uruguay 99.

No olvidarse que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

Cada comprador consignará 5 pesos por cada solar.

Por más detalles, Uruguay núm. 99.
2768-jl.29

Jaime Maeso

En Obligaciones de la Compañía Nacional á la par y al contado ó en CUARENTA MENSUALIDADES DE PLAZO, EN ORO SELLADO—Un magnífico solar-esquina, grande y hermoso, con frente á la calle Rivera, y otros lotes más, contiguos—Al lado de la conocida quinta que fué del señor Echenique y frente por frente á la del señor Pereira.—Venta por cuenta y órden de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 10 de Agosto á la 1 de la tarde y en el local de su ubicacion, venderé á cualquier precio este magnífico lote con buen frente sobre la calle Rivera, al lado de la conocida quinta del señor Echenique y frente por frente á la del señor Pereira.

Hay otros lotes contiguos que venderé acto continuo.

El solar-esquina es hermoso, muy grande y tiene la gran ventaja además de ser esquina, de tener frente á la calle Rivera. Tanto este lote, apropósito para casa-jardin, etc., como los otros, los venderé á pagar en **Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, al contado**, ó en su defecto **en oro sellado con un plazo de 40 mensualidades.**

Por otros detalles ocurrir al rematador, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor dará una garantía.
2833-ag.5

Jaime Maeso

El domingo de Agosto á las 3 de la tarde —Mucha atencion!!!— Interesante y notable remate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta sí que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses —El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.

Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo de Agosto, se encuentra en ese caso.

¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni más central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo.

Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.

Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra; porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.

Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni asperar un mes á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.

TITULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 200 pesos. 2644-jl.15.

Jaime Maeso

En Obligaciones á la par y al contado—Cincuenta solares, con frente á las calles Goes, Larrañaga y otras tan bien situadas como hermosas—Con tramvía al frente y rodeados de las más lindas quintas de nuestros alrededores—Pagaderos en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, lo que representa un descuento, es decir, de un 70 %, dado el valor que tienen actualmente las obligaciones, ó á plazos en oro sellado, en 40 mensualidades, y otro grupo de solares que venderé, paguen lo que paguen, á razon de 10 pesos mensuales—Entre todos cincuenta únicos lotes, con una base de 0.40 cts. vara, lo que es una monstruosidad si se tiene en cuenta la importancia de las calles Larrañaga y Goes.

El viérnes 15 de Agosto (dia de fiesta)

Á LA 1 1/2 DE LA TARDE

Todos hasta el mas desheredado de la fortuna, pueden comprar aquí en esta linda y central localidad un precioso lote, que han de pagar mediante las grandes ventajas con que ofrezco venderlos.

Téngase presente que si los quieren pagar á plazos en pequeñísimas cuotas pueden hacerlo dentro de un plazo de cuarenta mensualidades y si no lo quieren así pueden pagarlo al contado en obligaciones de la Compañía Nacional por su valor escrito, es decir por 100 pesos lo que representa un descuento de un 70 %.

La base de venta es sumamente baja, lo que viene á darle mayor importancia á este remate.

Los solares lindan con la casa quinta del señor Juan Puig y frente á los de la sucesion Moreno y á la del doctor Crispo Brandis.

Como local pintoresco, lleno de atractivos, sobre calles tan concurridas, como importantes y como terrenos de porvenir, no puedo ofrecer nada mejor.

Piensen bien que se trata de una garantía perfecta de que nadie dejará de asistir á este lindo é interesante remate, en el que pueden comprar 25 solares que regalaré pagaderos á razon de 10 pesos por cada mes, aunque el solar vendido importe 400 y haya que esperar diez años para cubrir su importe; y otro grupo de solares con frente á las calles Goes y Larrañaga, pagaderos en 40 mensualidades y si quieren tanto unos como otros en **obligaciones al contado y á la par.**

Hay demasía de liberalidades y ventajas en este grandioso remate, y ya no dudo que asistirá una numerosa concurrencia.

No deseo que vayan solamente los compradores sino que pido que vayan los que quieran pasear, porque tengo la seguridad que despues de estar allí, todos se han de tentar y no han de comprar uno ó dos solares.

Al efecto de que todos vayan á pasear y puedan visitar esta preciosa y central localidad, los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde.

Cada comprador consignará una garantía.

Por mas datos, calle Uruguay número 99.
2834-ag.5.

Jaime Maeso

EL VIERNES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde—Por total liquidacion—Grandioso y liberal remate.—Veinticinco únicos lotes, con frentes á la calle Larrañaga, á la hermosa avenida de 25 varas de ancho que pone en comunicacion directa al camino de Larrañaga con el nuevo Hipódromo Montevideano.—Base de venta: cincuenta centésimos vara!—Pagaderos al contado en OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL Á LA PAR, por cuenta de quien efectuaré este remate, ó en su defecto en oro sellado, á razon de 10 pesos mensuales cada lote, valga lo que valga, tenga el área que tenga, de frente á la calle Larrañaga ó á la hermosa avenida, tanto da; solo exijo esa pequeña cantidad mensual en cambio de estos preciosos lotes.

Todos sabemos la importancia de la calle Larrañaga, la verdadera cintura de la ciudad, el verdadero boulevard de tránsito obligado, pues cruzándola los principales caminos, como ser Rivera, Aldea, Ocho de Octubre, Goes, Reducto, Millan y otra multitud, contribuyen á darle mayor importancia á esta verdadero coche parado. Los tramvías Oriental y Union, que muy en breve deben unirse, cruzan la calle Larrañaga, núcleo de preciosas quintas, lo que vendrá á darle mas valor y porvenir á los solares que ofrezco en venta.

El Hipódromo Montevideano, que como todos sabemos es el mas preferido, está á 20 metros de este terreno, que en todo tiempo se verán arrebatados de las manos, dada su ubicacion y condiciones de venta.

Piénsese bien en la ventaja que encierra, en abonar el importe de un terreno, tan valioso como estos en *Obligaciones á la par*, pues dada la depreciacion que tiene este título en plaza, el comprador obtiene un beneficio ó descuento de un setenta y dos por ciento, pues cotizándose en la Bolsa á 28 por ciento un título que tiene 100 pesos por su valor nominal, resulta que pagando en remate un peso vara vendrán á pagar en esta forma de venta **28 cts. vara!!!!!**

No hay posible competencia ni es posible que la haya, porque nadie puede ni podrá ofrecer terrenos como estos con una base de 0,50 cts. vara y como si esto no fuera bastante con un descuento de un **72 por ciento** *en el importe de la compra.*

Ni una palabra mas, el resultado de este remate me justificará.

Los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde.

Cada comprador consignará 10 pesos.

Por mas detalles, Uruguay número 99.
2858-ag.7.

Jaime Maeso

Importante remate de un valioso terreno en la ciudad—Hermosa área de 1136 varas—En la calle Gaboto entre Paysandú y Cerro Largo!!—Posicion importantísima— Rodeado de edificios, lo que hace mas importante su adquisicion—Para levantar un soberbio edificio, para casa-jardin, para todo tiene fácil y conveniente aplicacion— Lindando con los señores Perez Montero, Mondoteguy, Rossi y otros.

EL DOMINGO 17 de Agosto, á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mejor postor de este lindo y bien situado solar, con un hermoso frente de 24 varas sobre la calle Gaboto entre las de Paysandú y Cerro-Largo, por un fondo proporcional.

Este valioso terreno tiene mejoras de importancia, como ser: caño-maestro, cerco de material, empedrado, vereda y demás mejoras pagos.

Como terreno apropósito para levantar en él algun establecimiento industrial, barraca, ó edificar seis lindas casas por que su área lo permite, no se puede encontrar nada mejor.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles, Uruguay núm. 99. 2845-agt.6

Luis A. Caprario

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca. Venta forzosa de dos buenas casas de renta, situadas en la gran calle de Lavalleja números 92 y 92a, esquina Asilo. En el centro de la Ciudad Nueva.

EL DOMINGO 10 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, las propiedades siguientes:

Lavalleja núm. 92 esquina de Asilo; casa con cuatro buenas piezas de azotea y piso de madera, zaguán, una pieza chica como para despensa, cocina, letrina, aguas corrientes, dos patios y algibe.—Propiedad que tiene de renta 35 pesos mensuales.

Propiedad calle Lavalleja número 92a, lindera á la anterior y compuesta de sus hermosas piezas con pisos de madera, cielo raso, cocina, comodidades, zaguán, dos patios, letrina, algibe, aguas corrientes y demás comodidades, y produce 50 pesos mensuales de alquiler.

Las propiedades tienen sus arrimos, vereda y empedrado pago.

Sus títulos son de primer órden.

Llamo muy especialmente la atencion á todas las personas de dinero, y sobre todo á los pequeños capitalistas que deseen colocar bien su dinero, pues no se trata de terrenos improductivos, sino de propiedades perfectamente bien situadas y que reditúan muy buen interés.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de 150 pesos por cada propiedad.

Por otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 2838-ag.6

Agustin Sorraco

Grande é importantísimo remate de cincuenta y dos solares en el Paso del Molino, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industria de Montevideo.

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á la 1 de la tarde, saldrán de Montevideo los wagones que conducirán á la concurrencia á este remate, pues á las 2 empezaré la venta de los referidos solares, de uno á uno, [illegible] venta [illegible] asado con cuero, ni de cigarros habanos, sino gracias á precio quizá nunca visto, que dará mejor resultado á los compradores [illegible] el papel del Banco Nacional á la par [illegible] Estos solares [illegible] la manzana B 8, 11 solares en la manzana B 7, en la manzana B 5 hay 11 solares y en la manzana B 2 hay 8 solares, hay solares grandes y chicos, 9 esquinas que colocan á los interesados en condicion de poder satisfacer todos sus deseos. Todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos oro por cada solar en garantía de su compra, con títulos garantidos y los interesados que quieran recibir otros datos lo mismo que ver los planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25.

Nota—Próximamente anunciaré la venta del terreno que fué saladero de Birabén en el Arroyo Seco, lo mismo que cantidad de quintitas en el Nuevo París, Pueblo Lavalleja y Maroñas.

2831-ag.5

Agustin Sorraco

Gran liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial—Grandes remates de terrenos en los alrededores de Montevideo, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

Hay terrenos en Nuevo Paris, Pueblo Lavalleja, Victoria, Campos Elíseos, Maroñas, Arroyo Seco, y terreno del saladero Birabén, Figurita y Barrio Retiro, los cuales serán vendidos todos al mejor postor y al contado. Recomiendo á los especuladores en tierras se fijen en mis remates, pues hay fracciones grandes y chicas. El que quisiera ver planos ú obtener informes puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25.

2538-pb...

Agustin Pin

JUDICIAL

En el depósito Capurro Nuevo núm. 1.

EL LUNES 11 DE AGOSTO, á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del Síndico del Concurso formado á los fallidos Peter Forbes y C.ª

Al contado y al mejor postor

P. F. y C. 10 cjs. cebadilla inglesa con 8 latas cada cajon.

P. F. y C. 10 cjs. tocino americano clase superior.

P. F. y C. 10 cjs. jamones americanos clase extra.

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto. El mejor postor consignará el 10 % de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos al rematador, Calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 2809-ag 2.

Agustin Pin

JUDICIAL

En el depósito de la Aduana Nueva núm. 3.

EL MARTES 12 DE AGOSTO, á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos Peter Forbes y C.ª

AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR

P. F. y C. 15 cajones harina de avena en latas.

P. F. y C. 20 cajones conservas surtidas finas.

P. F. y C. 20 cajones sopas inglesas surtidas.

P. F. y C. 10 barricas chicas harina de avena.

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto. El mejor postor consignará el 10 % de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por más datos al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 2808-agt. 2.

Agustin Pin

JUDICIAL

En el patio del Despacho General de Aduana.

EL MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO, á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del Síndico del Concurso formado á los fallidos Peter Forbes y C.ª

Al contado y al mejor postor

P. F. y C. 1 cj. cigarros de hoja con 40 cajas.

P. F. y C. 1 cj. id. id. con 44 cajas, clase superior.

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto.

El mejor postor consignará el 10 % de su compra de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341 de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601.
2807-ag.2.

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á peticion de don Manuel de Soto como síndico definitivo del concurso de los señores José Scaglia y hermano, venderé el dia **16 de Agosto** á las 2 de la tarde, al mejor postor y á oro sellado, 2 solares de terreno, situados en el pueblo de Nuevo Paris, al otro lado de la Cuchilla de Juan Fernández, compuesto cada uno de 8 metros 59 centímetros de frente por 37 metros 796 milímitros de fondo, lindando por el Norte con la gran vía del Paso del Molino, por el Sud con los solares números 12 y 13, por el Este con los hermanos Vargas, y por el Oeste con el solar núm. 17

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor oblará el 10 por ciento.
2803-ag.1

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y á peticion de don Manuel de Soto como apoderado de don Salvador Castagnola, en los autos ejecutivos seguidos contra don Avelino Fernández por cobro de pesos, venderé en remate público **el dia 17 del corriente á la 1 en punto** y á oro sellado, en el paraje donde está ubicada, una casa, propiedad del ejecutado, con frente de 8 metros 59 centímetros á la calle Independencia núm. 81, en el Barrio Lavalleja, en la Aguada, por 44 metros 50 centímetros de fondo, formando una área total de 382 metros 25 centímetros, y cuya casa consta de 5 piezas de material, techo de zinc, un gran manantial, 3 cocinas, un parral de madera, de 40 varas, todo el patio de empedrado, galpon para caballeriza, y letrina. Veredas, empedrado y arrimos pagos. Dicha propiedad ha sido tasada á razon de 10 pesos oro el metro, ó sean 3.822 pesos 50 centésimos, y la venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea 2.548 $ 34 centésimos, y el mejor postor oblará el 10 por ciento.

Títulos perfectos. 2815-ag.2

Pablo Luquet

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran fundicion de propiedad de los concursados S. Castilla hno., situado en la calle Reconquista número 193. Llamo sériamente la atencion de los fundidores y herreros.— No faltar al remate, pues hay muchas máquinas á vapor, gran cantidad de herramientas, moldes de todas clases para los fundidores y gran cantidad de materiales. La venta se hará en un solo lote ó en detalle, al gusto de los compradores, y con arreglo á la tasacion. Todas las existencias han sido tasadas en la suma de 8.200 pesos oro sellado con 40 cts., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 5.466 pesos con 94 cts. oro Hago presente para el caso que no hubiese interesado por el todo, que remataré en un solo lote todo aquello que esté adherido al suelo, pudiendo si lo desea el comprador alquilar la casa con un contrato de ocho años, gozando así tambien de este privilegio el que compre el todo, si así lo desea.

EL LUNES 18 Y MARTES 19 del corriente, á las 12 1/2 p. m. procederé á la venta y al contado (á oro sellado) por órden terminante del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, de todas las existencias de la mencionada fundicion á vapor, perteneciente á los concursados J. Castilla hnos., cuyas existencias se componen de máquinas á vapor, varios tornos, gran cantidad de moldes, gran surtido de herramientas y una gran cantidad de materiales, cuyo detalle se omite por su mucha extension. Este irá en los carteles de costumbre.

Nota—Por referencias y datos ocurran los interesados al rematador, calle Buenos Aires núm. 172 y los que se interesen por la casa, para tratar sobre el alquiler, dirigirse á la calle Andes núm. 242 a, escritorio de don Pablo Prando, que es el apoderado.
2847-ag.7

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor—Una gran casa de alto y otra baja —Contiguas—25 de Mayo, 478 al 488—Los bajos están ocupados por negocios, y los altos son una gran casa para familia—El 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO— *Remate Almoneda* — Por disposicion del Juez L. de lo Civil de 3er. turno, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel E. Rovira contra don José M. Burzaco, se ha dispuesto se proceda por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del Actuario y Aguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la propiedad perteneciente al ejecutado situada en la ciudad vieja calle 25 de Mayo núm. 478 á 488 en el usufructo y el seguro que contiene, edificada en un terreno compuesto de 21 3/8 varas de frente al Sur sobre dicha calle por 44 varas de fondo, comprendiendo un área superficial de 940 varas y 50 cts. cuadradas, lindando por el Este con D. José Reventos, por el Norte con la antigua Usina del Gas y por el Oeste con herederos de don Domingo Burzaco. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia 16 del corriente Agosto de 3 á 4 de la tarde, en la propiedad relacionada, debiendo oblarse en el acto de aceptarse la mejor oferta la cantidad de 300 pesos á los efectos del art. 919 del Código P. Civil.—Montevideo, Agosto 1.º de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.
2852-ag.7.

Muiños y Jorge

EL DOMINGO 10, á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor y por liquidacion, gran cantidad de pinturas, escaleras y otros útiles.

Hay minio, pintura blanca, colorada, amarilla, verde, aceite linaza, aguarrás, cera de diversos colores, azul de ultramar, goma laca, pinceles, etc.

La venta tendrá lugar en el barrio Reus, calle Arenal Grande esquina Marcelino Santurio, donde estará la bandera.

Recomendamos la venta á los pintores.
2857-ag.7.